

**Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de
Instituciones Privadas, A.C.**

**REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL
DE PLAYA**



Actualizado por:
Alejandro Darío Cruz
Comisionada Técnica de Voleibol de playa
Institución: Ibero México
Contacto: deportes.psico1@ibero.mx
Tel. 228 243 8927

Autorizado por: Lic. Efrén Sánchez Díaz de León
Secretario Técnico Nacional de la CONADEIP
Contacto: secretariatecnica@conadeip.org
[Tel. 55 29 00 31 11](tel:5529003111)
Revisión: junio 2025
Vigencia: junio 2026

CAPÍTULO 1:

De las competencias:

Artículo 1

Las competencias deportivas de la CONADEIP se efectuarán en instalaciones deportivas de las instituciones para torneos clasificatorios, para Campeonato Nacional se deberá llevar a cabo en instalaciones que cuenten con los requerimientos específicos para el desarrollo de la disciplina de Voleibol de Playa.

- Canchas en buenas condiciones, con suficiente arena y contracancha para prevenir algún tipo de lesión.
- Sillas y Sombrillas para los equipos que se encuentren en cancha y mesa de árbitros.
- Hidratación disponible para jugadores y árbitros.
- Gradas en al menos una cancha.
- Contar con el número de personal óptimo para dar seguimiento al evento y cubrir las necesidades que se vayan presentando (baloneros), encargado de hidratación, encargado de recabar los resultados, mantenimiento de la cancha, etc.)

Artículo 2

Las competencias se regirán con el Reglamento de Voleibol de Playa de la Federación Internacional de Voleibol, la Federación Mexicana de Voleibol y Reglamento General de la CONADEIP. A. C.

Artículo 3:

La competencia se realizará en tres días.

CAPITULO 2

De las Sedes:

Artículo 1

El Campeonato Nacional se llevará a cabo en dos sedes una para cada rama o bien una sola sede con dos canchas o más.

CAPÍTULO 3:

De las inscripciones:

Artículo 1:

Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo con las fechas señaladas en la convocatoria, en forma limpia y clara en el Sistema de Registro de la CONADEIP.

Artículo 2:

La inscripción tendrá un costo de \$ 1,000.00 pesos por equipo.

Artículo 3:

Cada institución podrá participar con 1 equipo en cada rama y categoría.

CAPÍTULO 4

Composición de los equipos

La modalidad será de duplas con opción a un sustituto/a.

CAPÍTULO 5

De los uniformes:

Artículo 1

1.1 Uniformes:

1.1.1 Mujeres: Traje de baño de 2 piezas (top y calzón).

Cada uniforme deberá contar con número en la parte delantera y trasera del top acompañado del logotipo de la CONADEIP.

*Se les permitirá jugar con licra y playera a las atletas de instituciones que tienen prohibido dentro sus políticas el uso de top y calzón. Para hacer válida esta excepción, la institución deberá presentar una carta durante la junta técnica donde haga constar sus códigos internos de vestimenta. Si una atleta usa esta vestimenta, todo el equipo deberá usarla.

1.1.2 Hombres: playera sin mangas y short.

Cada uniforme deberá contar con número en la parte delantera y trasera de la playera acompañado del logotipo de la CONADEIP.

*En caso de que el evento se realice bajo condiciones climáticas muy frías, se les permitirá jugar con camisas térmicas de manga larga hasta las muñecas debajo del top en mujeres y por debajo de la playera sin mangas en hombres. Para la parte baja, se les permitirá usar licras hasta los tobillos o debajo de la rodilla encima del calzón para mujeres y debajo del short para los hombres. Si un atleta utiliza esta vestimenta, todos los integrantes deberán usarlo sin excepción.

Las camisas de manga larga y licras deberán de ser del mismo color y el mismo largo en todos los atletas que conforman el equipo, de lo contrario no podrán utilizarlos durante la competencia.

Artículo 2

Accesorios opcionales:

Se podrán utilizar lentes deportivos, gorras, visera, calcetas de poliuretano de manera opcional.

CAPÍTULO 6

De las reglas de juego

Artículo 1

Sustituciones: Se permitirá un solo cambio de atleta por set. El cambio completo significa que un atleta en cancha sale de cambio por el de banca y vuelve a entrar por el mismo atleta por el cual salió.

Artículo 2

2.1 Demoras: Los participantes deben evitar acciones dirigidas a demoras del juego, por lo cual los jugadores en los intervalos o cambios de campo deben cambiar inmediatamente. El equipo que no se presente a su cancha en el horario establecido automáticamente es declarado ausente y pierde su juego 2 sets a 0, con marcadores 21- 0, 21 -0.

Artículo 3

Interrupciones excepcionales de juego:

3.1 Lesión: Si ocurre un accidente “serio” mientras el balón está en juego, el árbitro debe interrumpir el juego inmediatamente; la jugada se repite.

3.1.1 Cuando el equipo está conformado por dos atletas, el atleta lesionado tiene derecho al tiempo médico de 5 minutos de recuperación una sola vez en el encuentro. El árbitro debe de autorizar al personal médico debidamente acreditado entrar a la cancha para atender al atleta, o en su caso utilizar el personal médico de su institución.

*El tiempo médico comenzará cuando el personal médico llegue a la cancha para atender al atleta. Si el jugador no se recupera o regresa a la cancha al concluir el tiempo médico, el equipo es declarado incompleto.

3.1.2 Cuando el equipo está conformado por TRES atletas, el atleta lesionado deberá abandonar la cancha inmediatamente y el atleta sustituto tomará su lugar aun habiéndose agotado los cambios con previa autorización del árbitro. El atleta lesionado no podrá regresar a la cancha durante ese encuentro.

3.1.3 En caso de una lesión donde el atleta tenga un sangrado no grave, el árbitro deberá parar el partido para que el atleta sea atendido y pueda continuar jugando. Esta situación no contará como tiempo médico siempre y cuando no tome más de 5 minutos con previa autorización del árbitro.

Artículo 4

Se jugará a dos de tres sets (los dos primeros a 21 puntos sin límite y con diferencia de dos puntos y el tercer set a 15 puntos con diferencia de dos puntos sin límite).

Artículo 5

Cada equipo tiene derecho a 1 tiempo fuera por set, de un minuto, además de un tiempo técnico de un minuto para los dos equipos a la suma de 21 puntos.

Artículo 6

Se realizarán cambios de cancha cada múltiplo de 7 puntos en los dos primeros sets y en el tercero será cada múltiplo de 5.

Artículo 7

El balón oficial será MOLTEN modelo V5B5000.

CAPÍTULO 7

De las reglas técnicas.

Artículo 1

Todo ataque tiene que ser ejecutado con golpe (sin el uso único de los dedos).

Artículo 2

Está permitido realizar cambios de velocidad con golpe suave, tridente.

Artículo 3

El balón acomodado con voleo será permitido, siempre y cuando la acomodada sea limpia sin cargar, empujar o cazar el balón. Para atacar la cancha contraria, solo puede ser enviado, sin cambiar la trayectoria del balón con respecto a la posición perpendicular de los hombros.

Artículo 4

Se permite realizar el servicio desde cualquier parte de la línea final de su cancha.

Artículo 5

No hay intento de saque.

CAPÍTULO 6

Del Entrenador

8.1 Cada equipo tiene derecho a un entrenador debidamente registrado en la cédula de inscripción y estará ubicado en la banca de los competidores. El entrenador sólo podrá dar indicaciones durante los tiempos fuera y podrá pedir los tiempos fuera durante el encuentro.

8.2 El código de vestimenta del entrenador será playera institucional, bermuda o pants (de preferencia institucional), tenis y calcetas. Lentes, gorra o visera opcional.

CAPÍTULO 9

Del cuerpo arbitral.

Artículo 1: El servicio de Arbitraje será contratado por el Comité Organizador y avalado por el comisionado técnico de Voleibol de Playa. Estará conformado por árbitro principal, auxiliar, anotador y dos jueces de línea. En caso de que el arbitraje no sea avalado, será responsabilidad de la Comisionada Técnica solicitarlo a la Comisión Nacional de Arbitraje.

CAPÍTULO 10

Del sistema de competencia.

Artículo 1

Se jugará por grupos como marca el reglamento general en su art. 37 Del Sistema de Competencias en Campeonatos Nacionales.

Artículo 2

El formato de competencia es de 12 equipos: Art. 37, Fracción 37.5.

2.1 Se formarán tres grupos de cuatro equipos, calificando a la siguiente ronda los dos primeros lugares de cada grupo. Se acomodan del 1 al 6; los tres primeros lugares serán ocupados por los líderes de cada grupo y los lugares del 4 al 6, por los segundos lugares de cada grupo, en los cuartos de final jugarán el 3 Vs. 6 y el 4 Vs. 5, en caso de que en estos enfrentamientos jueguen dos equipos del mismo grupo se cambiará este orden; el ganador del juego 3 vs 6 se enfrenta con el 2 y el ganador del juego 4 vs 5 se enfrenta con el No 1 (esta llave se rompe si el 6 gana al 3, por lo que el 6 jugará contra el 1 y el ganador del 4 vs 5, contra el No 2).

CAPITULO 11

Sistema de puntuación.

11.1 El sistema de puntuación para clasificación, será el siguiente:

- Juego Ganado 2 puntos.
- Juego Perdido 1 puntos.
- Juego Perdido por ausencia 0 puntos.

11.2 De los criterios de desempate

De los criterios de desempate

- a. Mayor número de juegos ganados
- b. Diferencia de puntos a favor entre puntos en contra (cociente)
- c. Dominio del juego entre Sí

CAPITULO 12

De la asignación de sedes

Serán designadas en el Congreso Nacional Ordinario

CAPITULO 13

De la premiación en campeonatos nacionales

Se premiará:

- Trofeos y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama.
- Trofeo a los jugadores más valiosos de cada categoría y rama.
- Diplomas de participación a todos los alumnos inscritos.

Última revisión: julio de 2025